

PABLO MACERA DALL'ORSO

HISTORIA DEL PETROLEO PERUANO
I.—Las breas coloniales del siglo XVIII

LIMA, 1963

UNMSM-CEDOC

UNMSM-CEDOC

UNMSM-CEDOC

PABLO MACERA DALL'ORSO

HISTORIA DEL PETROLEO PERUANO

I.—Las breas coloniales del siglo XVIII

LIMA, 1963

UNMSM-CEDOC

(c) Derechos reservados por el autor.

UNMSM-CEDOC

Introducción. No menos de siete lugares eran conocidos antes de la creación del virreinato del Perú como ricos en petróleo o materias similares, Cubagua o isla de las perlas, Ferdinandina (Cuba), la provincia mexicana de Panuco, Venezuela y la Punta de Santa Elena, en las cercanías de nuestra costa, fueron ya mencionados por Fernández de Oviedo (1478-1537) en su Historia General y Natural de las Indias. El mismo cronista fue el primero en llevar las breas americanas a España en 1523, al parecer más por curiosidad que para alguna ulterior aplicación. Las breas que producían estas fuentes eran distinguidas unas de otras por los marinos españoles. Brotaban por sí solas, sin ayuda ni intervención del hombre, formando a veces grandes manchas de aceite espeso sobre las aguas del mar. Juan de Castellanos (1522-1605) recogería escrupulosamente esta visión en sus jadeantes elegías:

“Tienen sus secas playas una fuente
al oeste do bate la marina
de licor aprobado y excelente
en el uso común de medicina
el cual en todo tiempo de corriente
por cima de la mar se determina
espacio de tres leguas, con las manchas
que suelen ir patentes y bien anchas”.

Era tal la abundancia de esos vertederos que el padre Acosta (1540-1600) dijo que viajando hacia Nueva España los barcos se guiaban por el fuerte olor de la brea para encontrar la isla de los Lobos.

De todos esos nombres, diseminados en la incertidumbre y vaguedad de los conocimientos geográficos de la época,

destacó el de la Punta de Santa Elena, en los términos de la ciudad de Puerto Viejo, visitada por la expedición de Pizarro y sometida durante mucho tiempo a la vigilancia del gobierno limeño. Había allí según Cieza de León (1553) que no vio otros en las Indias, ciertos ojos o mineros de donde manaba alquitrán muy caliente, que otro cronista no vaciló en comparar "a la más perfecta trementina".

La celebridad del lugar tuvo sin embargo otros orígenes. Los viajeros habían recogido de boca de los lugareños viejas leyendas de gigantes anteriores al Diluvio, cuyas costumbres bestiales aparecen sorpresivamente mezcladas con el origen del petróleo. Habían llegado en balsas de juncos y sus ojos, decía Cieza, eran del tamaño de un plato corriente y de la rodilla abajo tenían la estatura de un hombre normal. Comían como cincuenta hombres, usaban barba y pieles e hicieron unos pozos hondos para beber el agua. No trajeron mujeres, aunque Augustín de Zárate (1555), confirmando su crueldad, aseguró que pescaban bufeos y tiburones, que andaban desnudos y que los españoles pudieron encontrar dos estatuas de esos gigantes, una de hombre y otra de mujer. Eran hombres crueles, sin Dios, entregados al pecado de la sodomía y fueron castigados con una lluvia de fuego que mató a todos ellos. "No tiene, decía Fray Reginaldo de Lizárraga (1540-615) este vicio nefando otra medicina". En los alrededores de sus antiguas viviendas, cuyas vigas creyó utilizar un ecomendadero de Guayaquil, podían verse todavía en el siglo XVII restos de enormes osamentas y dentaduras que los indios presentaban como alarde de su veracidad, aparentemente ratificada además por los mismos pozos o manantiales de brea que el fuego divino había quizás dejado como un testimonio de su cólera.

Las creencias españolas no se hallaron muy lejos de esta credulidad indígena. Con cierta clarividencia se miraba recelosamente a estas aguas negras, cuyos usos eran casi del todo desconocidos. Los mismos nombres que sirvieron para designarlas indican este temor o desprecio. No sólo fueron conocidos como pez, pitroleo o asphalta, sino también con el más expresivo de "estiércol del demonio" (*stercus demonis*). Hasta en el mismo siglo XVIII, Llano Zapata convino con León

Pinelo en llamar a un aceite que encontraban encerrado en cajas de piedra los mineros de Huancavelica, con el nombre de pez asphalta porque participaba por igual de ambas naturalezas, no siendo, afirmaba otra cosa que la munia de los egipcios. El padre Cobo (1582-1657) a su vez no pudo dejar de advertir el olor penoso del copey de Santa Elena y el olor grave como de ruda de chapopotili o betún mexicano. Y agregó en un esfuerzo fallido de racionalización que las breas eran húmedades untuosas "cocidas y digeridas con el calor y virtud del sol y de los demás astros".

Los usos a que fueron destinados estos betunes y breas —que no siempre son el petróleo— durante la época indígena y los dos primeros siglos de colonización, coincidían en parte con estas divagaciones. Las mujeres de México lo usaron para curar y mantener limpios sus dientes y en Santa Elena se creyó que curaba las postemas y los dolores que traía el frío. Otros indios se procuraban la luz con el betún que ponían en cañas secas. Vargas Machuca (1555-1620) cuenta que defendía de los insectos tropicales, por lo que algunas tribus andaban con sus caras teñidas de negro. Según otro testimonio aunque confuso, formaba parte en algunos lugares, la provincia de Granda, por ejemplo, de las prácticas funerarias indígenas. Los españoles creyeron, con el dominico Lizárraga, que restañaba las heridas mientras no hubiese rotura de nervios; y Oviedo, después de confesar que algunos pretendían curar la gota con el betún, añadía con su habitual desconfianza: "Yo no lo sé, ni lo contradigo ni apruebo en más de aquello que fuera visto que aprovecha y testificare los que lo supieran, que será en breve, según la diligencia con que es buscado este pitroleo".

El único provecho seguro que durante los siglos XVI y XVII supieron obtener los españoles de la brea estuvo vinculado a los riesgos de la navegación. Desde los primeros años del descubrimiento los marinos españoles buscaron afanosamente como defender a sus frágiles embarcaciones de la broma o gusano del mar, el principal enemigo de los barcos de madera de la época. Los mismos reyes católicos llegaron hasta aceptar las ofertas de un arbitrista francés, fulano de Revollo, mencionado por el cronista Herrera (1559-1625),

quien fracasó en sus intentos de fabricar un betún para calafatear los barcos. Para estos menesteres marítimos fue inicialmente destinada la brea americana. Compitiendo con la goma que sacaban de los bosques de pino, y mezclada con cebo, preservaba también a las jarcias aunque Antonio de Ulloa advirtió ya en el siglo XVIII que con frecuencia quemaba las sogas.

Si pretendiéramos seguir la historia del betún colonial a través de testimonios posteriores a los ya mencionados, encontraríamos muy pocos durante los siglos XVII y XVIII. Entonces, y hasta principios de la época borbónica, no estuvo en explotación la mina de Santa Elena ni se conoció la de Amotape y el petróleo, o las breas si preferimos su nombre más exacto y genérico, fue reemplazado por las resinas vegetales. Como la madera era muy escasa en el Perú, pues los bosques orientales ni siquiera hoy han sido plenamente incorporados a nuestra economía, dependíamos para la provisión de estas gomas de los productores extranjeros. Lo que podríamos llamar historia del petróleo durante ese tiempo es, pues, en realidad, la historia de su ausencia o sustitución.

Una descripción de ese tráfico figura en el Compendio y Descripción escrito por Antonio Vásquez de Espinoza. Vásquez demuestra un insospechable sentido práctico de mercader para las cifras y trajines del comercio. Según él, los peruanos compraban betún extraído de los bosques de Guatemala, Honduras y México. Desde Guatulco, Bahía de Fonseca y Gusucarán llegaba la goma de los pinares a las bodegas del Callao para ser vendida a las haciendas de Viña. Era un negocio que dejaba ganancias exorbitantes, pues el quintal de brea que en Realejo valía 20 reales, costaba en el Callao 12 pesos. Hasta el siglo XVIII duró esta importación, desapareciendo cuando el verdadero betún, de Santa Elena y Amotape empezó a ser explotado.

Las omisiones de Vásquez de Espinoza fueron compensadas en el mismo siglo por Antonio León Pinelo (1660) con su caótica disertación sobre El Paraíso en el Nuevo Mundo. En dos capítulos del libro cuarto (XII y XIX) León Pinelo recogió todas las noticias contenidas en obras anteriores a la suya y algunas de ellas casi desconocidas o inhallables, acer-

ca de las fuentes y de los ríos peregrinos y de los minerales toscos de las Indias. Con delectación habló del azogue sutil, los búcaros, imanes, piedra lipes, tierra lemnia o sigillata, azufres y bezares. Junto con ellos y por ser de "menor valor y estimación", figuraron los betunes, alquitranes o breas. Mencionó entre otros lugares a las fuentes claras de Guasteca y a las de pez negro y pez rojo en el pueblo de Cimatao. También el aceite de Santa Bárbara y Santa Catalina en la frontera de Tomuna a las riberas del Orinoco que Raleigh llamó tierra de la brea y a los ya conocidos sitios de Santa Elena, Cubagua y Huancavelica. Citando el estudio de Monardes sobre las drogas de Indias y los relatos de Avalos, Juan de la Vega y el padre Eusebio, añadió que en el Collao ponían a secar al sol una tierra en pedazos que daba un betún medicinal que en el Perú llamaban aceite o resina de la Puna. Los naturales decíanle Yereta y era el pokel de Hungría.

Los autores del siglo siguiente no demostraron mayor interés por la brea o betún. El nuevo entusiasmo por las ciencias naturales y por las descripciones geográficas, que prosigue y corrige la tradición española del siglo XVII, no impidió que subsistieran los viejos prejuicios del mercantilismo. Para este mercantilismo colonial la brea confinada en algunos lugares desiertos o inhospitalarios del virreinato, no podía competir en prestigio con los metales preciosos, venas y sangre del Perú, según la metáfora de Córdoba y Salinas. El Cosmógrafo Mayor del Reino, don Cosme Bueno (1711-1798), concedió así apenas tres o cuatro líneas a las fuentes de Amotape, "Mina de copé, dijo, especie de napta negra y dura como el asfalto" mencionando brevemente los usos que ya hemos anotado. De la misma concisión fue Ulloa (1716-1795) en su viaje por la América Meridional; y José Ignacio de Lequanda († 1801) —al describir el Partido de Trujillo— quien agregó significativamente que en los alrededores de esta mina de brea había otra muy rica de plata que los indios no querían descubrir. Haenke, (1761-1817) o Bauzá, tampoco dijo algo más, repitiendo con minúsculas adiciones el trabajo de Lequanda.

El único autor del siglo XVIII que ofreció un cuadro general o un cierto resumen de los confusos conocimientos que

todavía predominaban acerca de las breas, fue el peruano José Eusebio de Llano Zapata (1721-1780) con sus Memorias Apologéticas publicadas en España.

[Llano Zapata espiritualmente fue hombre del siglo XVII. Hasta por sus preferencias literarias: Peralta seguía siendo para él la más heroica cithara, acorde lira del Limano Pindo, cuya Lima Fundada citó profusamente en la dedicatoria del Hygiasticon. Respetuoso de las antiguas autoridades, su elogio del latín (aquí fue preceptor de lenguas clásicas y examinó a los maestros de Gramática) lo apartó de los renovadores de su tiempo. Y contra los apologistas de la lengua vulgar no fue partidario de traducir las Sagradas Escrituras, intención herética, de Calvino y Lutero, que sólo podría acometer según él quien estuviese poseído de todo Dios.

A pesar de su amistad con el Marqués de Valleumbroso y otro criollos ilustrados de su época, permaneció indeclinablemente fiel, durante muchos años, a las enseñanzas de Aristóteles. Conoció es cierto a muchos autores modernos; siguió ocasionalmente a Mañer, Feyjóo y Pellicer, entre los españoles; y mencionó a Moreri, Gassendi y Zahn. Pero mezcló a todos ellos con las opiniones de San Alberto Magno, Séneca o Aristóteles, sin criterio alguno de selección.

El viaje y la residencia en España inauguraron un segundo período, una brusca ruptura en la obra de Llano Zapata. Era quizás demasiado tarde. En pocos años, con la misma pasión rectificatoria de Vidaurre y que parece ser un signo de nuestro improvisado retraso cultural, quiso recuperar el tiempo perdido en las aulas limeñas. Sus discusiones lingüísticas con Mayans sobre la voz "canoá" no fueron ya pedantes y aburridas como su anterior disquisición sobre las irregularidades exist y transiet. Declaró ser opuesto a la simple recolección de hechos y sentencias y confesó que la experiencia decidía en el conocimiento de los fenómenos naturales (Paremiógrapho). Arrepentido de Aristóteles llegó incluso a aconsejar a los americanos el estudio de las ciencias físicas en vez de las oscuras abstracciones de la Escuela "arápagos y trampantojos con que por lo común se engañan bobos y descaminan incautos".

Estuvo siempre muy por debajo de esas declaraciones. Los escritores del siglo XVIII hubieran podido encontrar en él un buen ejemplo de la pereza de los trópicos. Su vicio fue el plagio. Con escasa advertencia, según ha demostrado Félix Alvarez, fue detrás de los renglones de León Pinelo. El mismo padre José de Acosta, a quien defendió por prudente

solidaridad de las justas acusaciones de copista que hizo Torquemada, fue despojado por su desaprensivo admirador. La famosa defensa del indio que hizo suya Llano Zapata (no es incapaz sino falto de cultura) es íntegramente copiada del Procuranda Indorum Salute].

El Preliminar de estas Memorias, que nos interesa en este trabajo, no fue una expresión de la inquietud moderna por las ciencias naturales sino que prolongó a deshora y sin honestidad las ambiciones enciclopédicas del barroco. Las noticias de Llano Zapata sobre las breas, en el capítulo dedicado a los volcanes y termas, no traen más de lo ya leído en el Paraíso en el Nuevo Mundo. Llano Zapata resaltó sobre todo las aplicaciones médicas del petróleo por encima de cualquier uso industrial en la navegación o fábrica de botijas. El petróleo era casi una panacea, la medicina universal. Mezclando diez o quince gotas en un vaso de vino podía curar las más rebeldes enfermedades. El envenenamiento, la flojera de nervios, la sofocación uterina, los afectos verminosos, la supresión de menstruos y los tumores, desfilaron en el entusiasta catálogo de Llano Zapata. Digamos en su descargo que, como siempre, repitió opiniones ajenas.

La pobreza y reticencia de todos estos testigos pueden ser razonablemente superadas por las fuentes manuscritas e inéditas que guardan nuestros archivos locales. La administración española, muchos más celosa y despierta que la República en preservar sus intereses, nos ha dejado rimeros de consultas, informes, visitas y estadísticas que esperan pacientemente el juicio de los investigadores profesionales. Entre los papeles del Archivo Nacional del Perú, quedan por ejemplo algunos referentes a lo que en el siglo XVIII fue llamado al Estanco de las Breas. En Mayo de 1959 los encontré, confundidos con la sección de Correos y Postas y encargué su catalogación inicial a la señorita Elsa Quibaja, alumna de la Universidad de San Marcos. En los meses siguientes, la Sección Histórica del Archivo, dentro de su regular trabajo de exploración, reorganizó esos mismos fondos en trece legajos por orden cronológico y de procedencia.

Con algunos documentos más de las secciones de Minas, Superior Gobierno y Protocolo Notariales, es posible hoy día obtener una idea aproximada de las primeras formas de explotación de las breas en el Perú.

I Amotape, Límites y Estatuto Jurídico.— Aunque hemos encontrados alguna mención documental de fuentes de petróleo o similares en las provincias de la Sierra (Chumpi-Pariacochas), la historia de las breas coloniales fue principal, o exclusivamente, la historia de las minas de Amotape en el Obispado e Intendencia de Trujillo. La extensión y los límites de estas minas son imprecisos. Los autores de la época creyeron suficiente una indicación general vinculada a los pueblos próximos de Colón, Pariñas, Catacaos y Amotape. La burocracia colonial, por su parte, aminoró su rigor y confió en los sobreentendidos de la buena fe o de la opinión común, pues casi nunca reveló un interés excesivo por los linderos de la mina. Hasta los particulares comprometidos en los negocios de breas descuidaron el asunto. Todos sabían que la Corona española tenía un derecho señorial indiscutido sobre los yacimientos y cualquier sutileza o disquisición acerca de sus términos carecía entonces de la urgencia y utilidad de nuestros días.

No obstante estas inevitables limitaciones podemos reconstruir con cierta exactitud qué era lo que entonces se llamaba la Mina de Amotape. En 1755, Victorino Montero, al solicitar su compra a la Corona, decía con intencional vaguedad que la mina estaba dentro de un despoblado de cincuenta leguas que media entre Amotape y Tumbes, sin preocuparse de distinguir a la una del otro, pero sin pretender tampoco identificarlos. Todavía menos precisos fueron los informantes oficiales convocados en el mismo año por el contador José Gómez Moreno, quien a su vez definió la mina de cerro Prieto (otro de sus nombres) como "lo que no es otra cosa que un monte así llamado por las emanaciones que parece descende del a unos arenales dilatados despoblados de gentes por la falta total de agua y pastos".

Los arrendatarios deseosos de eliminar la posible competencia de cualquier otra explotación llegaron alguna vez

a sostener que la mina de brea de Amotape comprendía todos los yacimientos próximos. Esta fue la opinión en 1776 de Agustín José de Ugarte pidiendo que se prohibiera a los padres Belemitas el trabajo de los pozos de su hacienda de Máncora porque eran según él, "vertientes de las de Amotape". No sabemos cual fue la resolución administrativa. Interpretando literalmente otros testimonios, y a pesar de la ausencia de cifras, medidas y planos, llegamos a una conclusión opuesta. Hay por lo menos un informe preciso y es el enviado a la Administración central de Lima en 1806 por el Alguacil y Juez Comisionado de Piura don José Victorino Seminario y Jaime. La transcribimos al pie de la letra:

"Esta mina está situada así al norte a un lado del Camino real que se dirige al pueblo de Tumbes a falda de la Cordillera nombrada Cerro Prieto apartado este cerca de siete leguas del Mar y la Mina cinco en un terreno mezclado con piedra y en el desaque de las quebradas de los Jaquelles, el Muerto y Cerro Prieto, por donde sólo corre el agua cuando llueve".

La descripción es clara. Lo que entonces se entendía por Mina de Amotape estaba limitado a un pequeño sector del desierto costero de Piura y enclavado en las quebradas de Jaquelles, Muerto y Cerro Prieto, sin que fuese posible confundirla con el inmenso despoblado que formaban sus alrededores. Más aún, el mismo Seminario añadió que los pozos o zanjas que comprendía esta mina eran 413, de los cuales se hallaban en trabajo solamente 260. Que esta y no otra era la limitadísima extensión de la mina se comprueba además por el hecho de que en los papeles de la época se la distinguió expresamente de otro denominada Negritos "en una vega que dista de aquí a seis leguas" a las orillas del mar. Un examen más paciente de los antiguos planos y toponimias del partido de Piura, incluyendo la titulación de las haciendas vecinas, permitiría ratificar estas conclusiones.

Esos yacimientos que adoptaron el nombre indígena del pueblo más cercano, distante diez leguas, fueron descubiertos a fines del siglo XVII o principios del XVIII por los cam-

pesinos de Colán. Desde un principio fue evidente que toda la zona era riquísima en breas (copé o copey). "En cuántas, partes dice un informe administrativo, se hacen excavaciones desde los altos de la Ensenada de Talara hasta la hacienda de Máncora, Organos o Cabo Blanco, diez a doce leguas al norte de dicho Cerro Prieto, se hallan el Copé en más o menos abundancia". El petróleo (cuerpo oleaginoso de bastante crasitud, fue la pretenciosa definición oficial) se filtraba por las porosidades subterráneas siguiendo un curso diagonal.

A dos estatutos jurídicos estuvo sujeta la explotación de estos yacimientos. Durante los primeros años, el Estado español los entregó por mejor postura a los arrendatarios. Pero ya desde 1782 Areche dispuso la creación del Estanco de las Breas. En vez del arrendatario apareció el Asentista, siempre a licitación. En cualquiera de ambas condiciones, como veremos más adelante, el Fisco nunca renunció a vigilar las formas de trabajo y el comercio de las breas.

El primer arrendatario de la mina de Amotape fue el vecino de Piura don Mateo de Urdapileta, por un precio ínfimo de 80 pesos anuales que pagó hasta 1735. Años después fue acusado de haber conseguido el arrendamiento sin pregones, en connivencia con el Tesorero de Piura, (y más tarde albacea suyo), don Manuel Beano —que se gastaba la plata ajena en buñuelos, según denunció Victorino Montero.

A Urdapileta sucedió en 1739 el orgulloso e inquieto don Victorino Montero, magnate criollo, muy próximo a los virreyes, como capitán de sus guardias y que había sido nombrado Corregidor de Piura merced a sus influjos familiares. Montero llegó a pagar 650 pesos y, más tarde, desde 1755, 1,000 por año, obteniendo por más de 20 años pingües beneficios. La nobleza colonial no desdeñaba los menesteres comerciales y varios de los principales aristócratas del reino estuvieron asociados o comprometidos con Montero en la explotación del petróleo. Sabemos que tuvo compañía con don Gaspar de Laredo, cura de Colán y que en Lima fué su coresponsal y depositario de las breas, el primer Conde de Vis-taflorida, padre de don José Baquijano. En su testamento de-

claró también como socio a don José Enríquez y a su cuñado don Francisco de Araujo, muy poderoso en Quito donde un hermano suyo era Presidente de la Audiencia.

Ya entonces el Rey había ordenado que los arrendamientos de bienes públicos se hicieran a plazo fijo no mayor de cinco años. Montero, hombre de ambiciones desmedidas, propuso en réplica lo compra de la mina para convertirse en el único dueño de todo el ramo de las breas.

[Los caudales de Montero estaban en España, donde siguió él, y más tarde su sobrino don Ignacio de los Santos de Aramburu, un largo expediente para reivindicar el título de Piedras Blancas. Confiaba en sus parentescos y amistades en la Corte, donde quizás podían recordar los servicios que al Rey de Francia había prestado don Francisco de Covarrubias y Montero. La verdad es que sus pretensiones por las breas desmentían en el espíritu y la letra a las ideas que había expuesto en el Estado Político del Perú, publicado en 1747. Allí Montero no sólo se declaró partidario de cierta teocracia o gobierno mixto civil y religioso (su padre después de enviudar fue Obispo de Trujillo) sino que ridiculizó y zahirió a la naciente burguesía peruana con sarcástico desprecio.

Ante las perspectivas de la ganancia Montero olvidó sus propias frases contra las "albóndigas y mercados". Si en Lima obtuvo la alcabala de carneros junto con don José Bravo de Castilla, en Piura llegó a ser casi dueño absoluto de la economía regional. Enviaba cordobanes y cera a Quito y Lima y el tráfico de la cascarilla y los jabones también dependían de él. Era poco. Para ser el amo indiscutido del Corregimiento faltaban las breas. No sabemos que límites reconoció el mismo a su voluntad de poder. Fue sin duda en medio de la dispersión y frivolidad de su clase un hombre de propósitos definidos, con virtudes de mando, al que no faltaron las tentaciones suntuarias del mecenazgo con algún rimador sin fortuna como el Presbítero Félix de Alarcón. Tenía sin embargo resquicios que dejan adivinar los secretos que no confiaba a sus escritos. A los frutos de estas minas de breas, cuya propiedad persiguió tenazmente, los destinaba en parte para sostener a los huérfanos de Piura, "atendiendo a que estos inocentes cuando no mueren infantes quedan tan desmedrados que son para los ejercicios del mundo menos robustos que los demás hombres". Y en su testamento deja a una española de la plebe y a una zamba libre, María de Zavala, mandas muy superiores a las de su propia hermana y sobrina].

Los argumentos que empleó Montero en el voluminoso expediente seguido en 1755 para obtener la propiedad de Amotape confirman el temple áspero y violento de su carácter, pero al mismo tiempo la astucia y el razonamiento del mercader. De vez en cuando entre una y otra pausa legal, asomaba su cólera de gran señor feudatario y en las páginas finales desdeñó con su fácil castellano de criollo culto a un funcionario de la administración piurana opuesto a sus intenciones. Lo menos que dijo fue que aquel pobre hombre desconocía su oficio, no sabía de antiguas ni de nuevas retasas y que no era sino un buen escolástico, hacedor de gigantes de paja.

Con dialéctica que no se detenía ni ante alguna maliciosa acusación de blasfemia ("lo pasado, ni Dios puede hacer que no haya sido"), Montero pretendió convencer a los funcionarios de las ventajas que la venta de Amotape traería a la Corona. En el reino del Perú, recordaba, ninguna mina, con excepción de la de Huancavelica, era de propiedad pública. El arrendamiento tenía además el inconveniente de impedir las inversiones y mejoras que sólo el propietario, pero no un poseedor transitorio, estaría dispuesto a realizar. El Fiscal Ortiz de Foronda opinó que peritos calificados tasaran la mina y sus instalaciones a fin de elevar los autos a Madrid. Pero los comisionados respondieron que era imposible un justiprecio de Amotape porque todos los trabajos eran eventuales y desaparecían cada año, gastados por la lluvia; tampoco existían otras minas similares en el Perú que pudieran servir de patrón.

Montero no consiguió sus propósitos. A su muerte licitó Amotape, Don Francisco de las Heras y desde 1762 el albañozgo, de este último representado por Agustín José de Ugarte, quien luego la obtuvo para sí por 8 años a razón de 2 mil pesos anuales. Las relaciones entre Ugarte y el Fisco español fueron borrascosas. Aunque las ganancias que dejaba la mina eran muy altas, Ugarte pretendió en 1775 que se le devolvieran 17 mil pesos por concepto de mejoras. El Estado negó que fueran tales mejoras las instalaciones que habían sido indispensables para la producción de la brea. José Gar-

cía de León Pizarro, desde Guayaquil, expresaba al Virrey de Lima cuál era el criterio oficial:

"En estas minas no deben llamarse mejoras los Pozos y Zanjas que el Arrendador hace para sacar el Copé como no lo son por punto general las Rejas de Arado que se dan a la tierra para que produzca la siembra".

Esta severa y prudente política y la competencia de los yacimientos de Santa Elena, alejaron por un tiempo a la inversión privada y hasta hubo año en que la más alta postura por Amotape fue de 825 pesos anuales. Fue esta la primera crisis de muchas que hubieron de enfrentar las breas del norte. Después de haber elevado el arrendamiento, en menos de 40 años, de 80 a 2,000 pesos, los virreyes se vieron ante la amenaza de cerrar las minas y depender exclusivamente de las breas de la Presidencia de Quito. Hubo consultas, cartas e informes entre Manuel de Guirior y las autoridades de esa última jurisdicción. Y se concluyó por aceptar el arrendamiento conjunto de Santa Elena y Amotape. La consecuencia fue un acuerdo lesivo para el gobierno. Por apuros monetarios se aprobó la propuesta de Francisco Sánchez Navarrete. Aunque éste ofrecía en apariencia un mayor ingreso de 1,000 pesos por año sobre Amotape (6,000 para las dos minas) en realidad logró condiciones que nadie había solicitado antes de él. No sólo el término concedido fue de 20 años, sino que además pidió la explotación ilimitada de las breas y un alza repentina y brusca de su precio a 25 pesos por quintal. Los técnicos protestaron y un comentarista calificó el acuerdo de abusivo y engañoso, diciendo que Sánchez sólo pretendía "trasladar las minas, digámoslo así a sus almacenes".

La tensión con los arrendatarios fue uno de los motivos que llevó al Visitador Areche a estancar las breas, agregándolas al mismo ramo que el de Tabacos. Comenzó por rescindir la contrata de Sánchez Navarrete porque, según palabras textuales, sólo favorecían al licitador y a su casa. Los particulares, decía Areche en un informe, sólo miran a sus propios intereses y no a los del Rey y la república.

Con el Superior Decreto de 24 de noviembre de 1781, las minas de Amotape y Santa Elena, como bienes estancados, fueron entregadas por Asiento, también al mejor postor. El Estado se reservó la propiedad eminente pues, según un documento oficial, tenía un derecho superior de vigilancia sobre todas las riquezas del país sin que nadie, de adentro o de afuera, pudiera intervenir ni señalarle normas; su poder era semejante al de un padre de familia en su casa y su conducta no podía estar sujeta a los caprichos del lucro privado:

“En este caso es dueño cada gobierno de disponer dentro de su territorio aquello que más le acomode para bien del Rey y subsistencia del Estado, así como cualquiera Padre de Familia puede hacer en su misma casa lo que le parezca justo sin temor de que le sorprenda el vecino oponiéndose a las deliveraciones económicas, aunque sienta perjuicio en sus giros lucrativos, respecto a que no hace uso de los bienes ajenos sino de los propios”.

En la primera época de transición no actuó Areche de acuerdo a estos criterios. Dió preferencia en las ventas de breca a don José Rodríguez que tenía depositados cerca de 4,000 quintales, sin que ningún otro comerciante pudiera competir con él. Como era de esperar, Rodríguez resultó al cabo de 6 años acreedor del Estado por más de 80,000 pesos.

De acuerdo con los nuevos reglamentos, los asentistas de Amotape y Santa Elena fueron, a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, hasta los turbulentos días de la independencia, José Antonio Rocafuerte, comerciante de Guayaquil, más tarde por corto período reemplazado por su viuda; el capitán Cristóbal de la Cruz, vecino de Piura, y por último, otro Rocafuerte, hijo del anterior, que las poseía en 1821.

Aunque las condiciones del asiento eran explícitas, las autoridades españolas tuvieron muchas veces que oponer firme resistencia a las pretensiones de los usuarios que nunca estuvieron satisfechos y consideraron a las minas de breca como de su exclusivo dominio. Ya en 1802, por ejemplo, don Cristóbal de la Cruz fue advertido que el Gobierno no renunciaba a vigilar sus instalaciones, por más que hubieran sido

pagados por el asentista, y aunque éste cumpliera exactamente todos los demás compromisos del contrato. Por debajo de la argumentación jurídica se enfrentaban dos concepciones y dos intereses opuestos, el particular y el público, en una lucha reiterada que resurgió bajo diversas formas. Los explotadores de Amotape no vacilaban, por su parte, en recurrir a las argucias delictivas mermando a escondidas los derechos del consumidor o del Estado. Como la brea debía de ser transportada en cajones de madera, la utilidad ilegítima consistía en aumentar el peso de los envases de modo que la cantidad neta recibida por el consumidor fuese inferior a la que pagaba. Por este procedimiento, descubierto en 1796, José Antonio Rocafuerte había podido vender durante siete años, como betún, 750 quintales que eran de madera. Ganó 18,000 pesos que el Gobierno dispuso que restituyese a los compradores.

También fue inflexible el Estado español con el pago completo de los diversos derechos con que las disposiciones reales gravaban a los productos del comercio colonial. Hasta fines del siglo XVIII, todos los asentistas habían pagado sus impuestos sin resistencias, demoras ni reclamos y conocemos que en Lima lo hacían por Rocafuerte sus apoderados don Antonio y don José Matías de Elizalde. Pero en 1803 don Juan Cristóbal de la Cruz promovió un expediente ante la administración de Paita reclamando del pago de los derechos de salida por ese puerto. La reclamación pasó a la Intendencia de Trujillo y después a la Contaduría Real y Aduana de Lima y por último a la Dirección de Estancos, formando un grueso legajo de informes, protestas y proveídos.

De la Cruz pretendía la adaptación del régimen de las breas al que gozaban los ramos estancados de tabaco y pólvora que estaban liberados de derechos a cambio de la venta exclusiva del producto a un precio invariable determinado por el Gobierno. En su defecto De la Cruz solicitaba, como compensación, que le fuera permitido elevar el precio fijo de 13 pesos, cuatro reales, a que entregaba la brea. El asentista sólo podía aducir en favor suyo una disposición real que daba a Paita los privilegios de puerto menor, como

Huanchaco y Pacasmayo, liberando así del pago de algunos derechos a los productos que se embarcasen por él. Alguna mella hicieron los alegatos del asentista, pues sin atender a la unanimidad de opiniones del Fiscal Govea, del Marqués de San Felipe el Real y de Pedro Dionisio Gálvez, el Virrey Avilés ordenó que de la Cruz sólo prestara fianza mientras llegaba resolución definitiva desde la Metrópoli. Esta, con fecha 15 de julio de 1805, fue adversa de la Cruz y, en lo sustancial, ratificatoria y mera aplicación de la real orden de 26 de setiembre de 1795, que prohibía las exenciones de impuestos en cualquier contrato de la Real Hacienda.

II Amotape. Formas de Explotación.— Los mismos documentos que nos revelan la estructura jurídica a que estuvieron sometidas las breas de Amotape, nos permiten reconstruir la historia de sus formas de trabajo y comercio. Utilizando esas fuentes y aunque sea con un carácter sumario, ensayemos en las próximas páginas una descripción de las vicisitudes sociales, el contorno geográfico y las repercusiones económicas, en cuyo ambiente se desarrolló la explotación de la brea durante el siglo XVIII.

El partido de Piura en que estaban ubicadas las minas de Amotape, era una tierra cálida y seca que uno de los viajeros del siglo XVI recordaría con pesadumbre por sus "salandijas sucias", añadiendo que era abundante o viciosa en mantenimientos. Castigada por las sequías, que duraban hasta ocho o diez años, era temida como tierra insalubre, tierra de ciegos y nacimiento de una extraña enfermedad muy frecuente en todos los valles costeros, hasta el de Trujillo. Fray Reginaldo de Lizárraga que elogiaba el sabor de sus membrillos y manzanas, que son los mejores del mundo, corregía su admiración al ver los estragos y dolores ásperos de este accidente de los ojos. "Apenas ví, dice, en aquella ciudad hombre que no fuera tuerto". Si algún otro prestigio ganó Piura en los siglos siguientes, fue el que malignamente recordó Terralla (1792) con sus corrosivos versos:

"Que descansas en Piura
ciudad con visos de pueblo

benéfica solamente
para el contagio venéreo"

Las minas eran pobres y escasas. En un recuento hecho por Lequanda a fines del XVIII no figuraron más de siete: las del Cerro del Gigante, propiedad de un español Serqueira; y otras pocas en Pomechay, Cerro San Francisco, San José de Naviceda, Rosario de Guadalupe y Jebón de San Pedro. Si agregamos la veta de plata en la hacienda de Chipillico, otra en Ayabaca y la mina de "piedra verde" (sic) cerca del mismo pueblo, no encontramos, sobre todo en la región costeña de Piura, el señuelo de la riqueza sorpresiva que ofrecían otros lugares del Perú. Con razón Victorino Montero pudo decir desencantado que Piura sería tierra rica si tuviera tanta plata como había alforjas de algarrobos.

Los habitantes de Piura tuvieron que doblegarse ante esta avaricia de los metales preciosos y desarrollar su economía alrededor de la agricultura y de formas incipientes de la industria. Entre sus principales actividades estuvo el cultivo del algodón, que Lequanda afirmó que "se produce en aquel territorio como la maleza en los campos". Los grandes hacendados del norte traficaban con este producto en los mercados de Lima, Chile y Loja y Cuenca. De igual o mayor importancia fue el comercio de la cascarrilla traída desde Quito, Chachapoyas y Guambos. No pagaba derechos reales y era vendida en los mercados del sur. Bauzá nos dice que durante tres años (1785-1788) Lima había comprado cerca de 60,000 arrobas de cascarrilla. Apenas inferior era la crianza de ganado cabrío que se vendía a la cercana ciudad de Lambayeque.

Cómo en otras zonas del Virreinato, la explotación agrícola apareció mezclada en Piura con ciertas formas rudimentarias de industrialización. Pudo exagerar un catedrático de San Marcos cuando en 1767 dijo que en el Perú todo era industrial, hasta las fincas rústicas y urbanas, pero hay testimonios indudables que en las mismas haciendas surgieron, valga el anacronismo, pequeñas fábricas servidas por los esclavos o jornaleros. La preparación de sebos para el jabón, la curtiembre de cuero, la ceras, el añil y las maderas, po-

drían ser mencionadas entre las modalidades piuranas de estas formas mixtas de explotación.

Quedaban sin embargo enormes extensiones despobladas. El desierto de Piura, del que hablaban los temerosos viajeros de la época, no ofrecía otro beneficio que la recolección del lito, vegetación silvestre utilizada en las lejías y tintes. Los pueblos indios languidecían allí, con sus casas de totora y barro, al pié de los pequeños oasis, aprovechando los cercanos bosques de algarrobo en que pastaba el ganado.

Una de esas aldeas indígenas, fue la de Amotape en cuya vecindad se halló la brea. Era un lugar de tránsito, infestado de mosquitos, en que los viajeros nunca paraban sus cabalgaduras más de dos o tres horas para que "beban unas aguas salobres y encharcadas que son las que se suele encontrar". Cuando Ulloa pasó por allí a mediados del siglo XVIII no vió más de 30 casas cubiertas de paja y pequeñas chácaras de semilla, raíces y frutos cálidos. Algunos de sus pobladores habían elegido el oficio de guías por el desierto contiguo, donde hasta los mejores y más viejos indios solían perder la pista. Sabían los caminos por el oriente del sol o las estrellas.

Toda la región de Amotape era poco poblada y sabemos que el repartimiento de Amotape y Tumbes no contaba en el tiempo del Marqués de Villagarcía más de 105 indios. Se les tenía por expertos y laboriosos pero también por ser de "compleción ardiente, desconfiados y dados a las mujeres". Todas estas razones influyeron quizás para que también trabajaran en las minas de Amotape los negros esclavos o libres de los alrededores (algunos de ellos figuran en las acuarelas de Martínez Compañón).

A diez leguas de este pueblo de Amotape estaban los yacimientos de Cerro Prieto. Estéril, sin más riqueza que la brea, Cerro Prieto dependía para todo de las poblaciones vecinas. Ni siquiera el agua, era suya pues los jagüeyes más próximos, a dos leguas de las minas, daban una agua mal-sana, "gruesa" la llamaban, cargada según creía de antimonio, caparosa, azufre y alumbre. Por el agua había que caminar cinco leguas hasta Pariñas "que son unos cerros o montes habitados por pastores que pacientan la cría de gana-

do". Todavía más lejos, hasta Piura, había que ir por los víveres; y por madera a Catacaos.

Los trabajadores, que venían desde Amotape y Colán (quizás también desde Cucio y Mechato) no laboraban durante todo el año y recibían su remuneración en especie, hasta que el asentista de la Cruz introdujo los salarios en moneda (1803). El sistema de explotación era muy elemental, sin la intervención de maquinarias y confiado casi exclusivamente al esfuerzo humano. Las viviendas eran asimismo muy pobres. La casa patronal se reducía a cinco habitaciones, con techo de esteras y puerta de roble. Una ramada que servía de cocina y comedor a los jornaleros y una pieza hecha de carrizos para que durmieran, completaban la instalación humana. Frente a estas sumarias edificaciones estaba la que llamaban oficina de fundición (26 por 30 varas) con 4 depósitos de hornos de cal y ladrillo y 16 hornillos con 4 tinajas de barro cada uno.

Para la extracción del copé se abría, con barreta y lampa, zanjones o fosos de 50 y 100 varas de largo y 2 ó 3 de profundidad; y también pozos que alcanzaran lo que denominaban veta del copé. No conocemos exactamente su costo, pero se señaló a mediados del siglo XVIII la suma total de 20,000 pesos para abrir 200 fosos. La lluvia y las arenas cubrían periódicamente las excavaciones obligando a una permanente labor de limpieza. Casi siempre cuando el arrendatario o asentista veía llegar el fin de su contrata, descuidaba estas operaciones y dejaba que el sucesor recomenzara todo el trabajo desde el principio.

Con frecuencia el copé manaba junto con ojos de agua amarga que envenenaba al ganado que la bebía; fluyendo por las paredes quedaba depositado en el centro de las zanjas o pozos. De ahí era conducido en mates hasta los grandes tinajones de barro, hechos en Catacaos, a 24 leguas de **distancia**. Estas tinajas eran colocadas en unas zanjas revestidas de ladrillos, en forma de hornilla; allí el copey hervía hasta alcanzar una temperatura determinada empíricamente por el olor. Entonces mezclaban la brea propiamente dicha —una costra dura como piedra— formada en la superficie por evaporación del copey.

Obtenida cierta condensación que llamaban de melcocha, se dejaba que el betún perdiera el primer calor para trasladarlo a las petacas y cajones. Estos envases eran alineados a pequeña distancia unos de otros y separados por montículos de tierra. Cuando la brea aparecía brillante era transportada al puerto de Paita y de ahí al Callao, donde la Administración de Estancos había alquilado dos bodegas para su depósito. Una de ellas, en pésimo estado, había pertenecido al comerciante Oliva y sobre ella tuvo ciertos derechos el Marqués de Montealegre de Aulestia. La otra, llamada de Camacho, era de don Ignacio Hernández, quien la arrendaba por 200 pesos al año a don Pablo Matute. Allí podían ser depositados de 18 a 20,000 quintales.

El costo de producción, incluyendo el transporte y los derechos reales alcanzaba en Amotape a poco más de 14 pesos el cajón, en 1780. Casi el 70% de esa cantidad correspondía a las operaciones que hemos resumido. El resto correspondía a conducciones intermedias, bodegas, pagos de Consulado y otros. He aquí según Joaquín José de Arrese un resumen de esos gastos:

Cajón brea Amotape	10 pesos	
cajón	6	reales
Conducción de ese cajón vacío desde		
Guayaquil hasta Payta	1/2	
Idem desde Payta hasta Amotape.....	1/4	
Idem de la Breas desde Amotape a Payta	3	
arrumage en Payta	1/4	
almojarifazgo y alcabala	2	
flete de mar	1	" 6
almojarifazgo y alcabala	1	" 3.1/2
(también para Santa Elena) consulado	1	
Conducción a Bellavista	1/2	
Bodegaje	1/2	
TOTAL	14 pesos	7.1/2 reales

En Santa Elena, el cajón, a pie de mina, sólo costaba 4 pesos y el total de gastos era de 8 pesos y reales. No podemos apreciar con exactitud el margen de ganancia que co-

respondía al asentista años después, pero sí, en cambio, el obtenido por el gobierno español revendiendo el quintal a 25 pesos. Descontando los gastos de administración hubo año que esa ganancia llegó a 13 mil pesos, aunque parece ser cifra excepcional. Según otros cálculos, durante un decenio (1782-1791) la utilidad neta para el Ramo de Breas fue de 40 mil pesos.

En defensa de estos ingresos que rejuvenecían a la mermada hacienda colonial, el gobierno controló el monto de producción para impedir su exceso y la consiguiente depreciación. Los funcionarios españoles no podían participar de las ilusiones que un liberalismo económico extremo despertaba en algunos teóricos. Ni siquiera estos mismos economistas de la colonia llegaron a creer sinceramente en la regulación automática de la economía por las leyes naturales. Adversarios de la intervención estatal, convenían sin embargo en aceptarla como un mal menor y provisorio que evitaba otros peores. Para ellos la economía podía también ser modificada artificialmente por los particulares, y no sólo por el Estado. El Estado, enemigo clásico de la economía "libre", podía así convertirse paradójicamente en agente de su restablecimiento.

La administración española no necesitaba desde luego de estas distinciones académicas. El tutelaje superior del gobierno, tradicional durante los Austrias —y defendido por el Despotismo Ilustrado, a pesar de otras ideologías opuestas, era para esa administración un derecho irrenunciable. Esta fue la opinión de Areche en 1782 disponiendo que la producción de breas estuviera sujeta a las necesidades del consumo. Fue también la del criollo Miguel Feyjóo de Sosa, a quien los virreyes escuchaban como la primera autoridad de su época en asuntos administrativos, en un informe elevado al Virrey en 1791. Hacía ya 4 años que Rocafuerte detentaba el asien-de Amotape y en vez de la cantidad señalada de 1,500 quintales por año, había entregado un exceso de 1,000 quintales por año aproximadamente. Feyjóo presumía que esas mayores entregas perjudicaban al Fisco pues sobrepasaban las posibilidades de venta y aconsejó que fuera rescindida la contrata:

“Es contante que las existencias deben ser arregladas a los Consumos, lo que pide la buena economía de esta Rl. Negociación, porque de lo contrario el tiempo deteriora las especies, como se está viendo con el crecido acopio de los Ramos de Tabaco y Naipes”.

Los estados generales y cuadros estadísticos que han llegado a nuestros días confirman la exhaustiva aplicación de estos principios. Mediante la fijación de cuotas anuales obligatorias, se mantuvo casi siempre la producción por debajo de las posibilidades de los yacimientos. La verdad, por otra parte, es que el mercado de consumo de la brea era entonces muy reducido; y exclusivamente interno, pues carece de importancia una exigua exportación a Buenos Aires en 1797 (40 quintales).

Las breas sólo eran utilizada por las haciendas de viña en los valles de Ica, para empegar las botijas de licores. Como estas no pasaban de 150,000 al año (a fines del siglo XVIII fue considerada una cifra record la de 188,000) no eran necesarios más de 1,500 quintales de brea para cada cosecha. Así de 1782 a 1791 el Estanco vendió 1455 cajones y 1544 petacas de brea; y de 1789 a 1796, 4,337 cajones; el más alto, 1795, con 1,745 cajones y el más bajo con 232.

Los hacendados de Ica como principales consumidores del producto fueron admitidos frecuentemente en la regulación de su comercio. Ya a principios del siglo XIX el marqués de Casa Concha reclamó al gobierno por la mala calidad de la brea; y en 1815 el Ayuntamiento de Ica, y a nombre de sus vecinos don Francisco Vergara, pidió que las breas fueran enviadas directamente de Paíta a Ica y Pisco, con un breve internamiento en el Callao, disminuyendo los gastos de bodegaje y transporte.

Las breas estancadas por el gobierno limeño tuvieron sorpresivos competidores que les sustrajeron algunas zonas de su mercado regular. Aprovechando la dificultad de los caminos y la negligencia o complicidad de los subalternos, algunos comerciantes chilenos quebraron el monopolio estatal en los viñedos de Moquegua, Vitor y Majes. El betún chileno, que quizás designe a una materia distinta a la brea pe-

ruana, servía mejor que el producto piurano para los odres que reemplazaban a las botijas en las citadas regiones; ofrecía también la ventaja de su precio menor. Otras provincias como Nazca, Arequipa y Cuzco, prefirieron los sustitutos locales, cuya naturaleza tampoco precisamos. Sabemos que en 1792 había una mina en los alrededores de Parinacochas que producía dos clases de betún (duro y flúido) propiedad de una cura del lugar. Envasada en petacas, que dieron lugar a una floreciente industria de cueros en la provincia de Luccanas, esta breca era vendida sin trabas en toda la región sur del Perú.

Con estas restricciones Amotape no pudo alcanzar durante el período colonial el auge que prometía su riqueza. Al proteccionismo oficial y a la competencia ilícita se añadió la concurrencia de los productos de Santa Elena, empezados a explotar en 1769. Entre ambas minas hubo una lucha sorda, escondida premeditadamente a las pesquisas administrativas y que de vez en cuando aparece con violencia casi nacionalista en los litigios de la época. En principio las dos minas debían coordinar su producción por acuerdo que ya hemos mencionado entre las autoridades de Quito y Guayaquil de un lado y el Virrey del Perú del otro. Los asentistas no obstante, olvidando sus compromisos, favorecieron alternativamente a cualquiera de ellas, según fuera su interés. Rocafuerte explotó ambas, pero Cristóbal de la Cruz, por ejemplo, abandonó la guayaquileña, dedicándose a los yacimientos de Amotape. Años antes de la independencia no faltaron peticiones para que, al revés, Santa Elena fuese el único o preferente centro de producción de las breas.

Las razones que arguyeron los partidarios de cada una de esas minas son de dudosa imparcialidad; y es difícil decidir en qué grado estaban interferidas por las conveniencias económicas en juego. Durante los primeros años de la disputa, Amotape no pudo obtener ventajas sobre su rival. A la crisis de sobreproducción que alarmó a las autoridades entre 1770 y 1775, sucedió una disminución repentina de las breas piuranas. De 1801 a 1803, de la Cruz sólo pudo entregar 2,338 de los 5,250 quintales asignados; y al año siguiente, el Regidor Javier María de Aguirre fue encargado de traer

a Lima el producto desde Guayaquil, para cubrir el déficit de la producción local. Hubo desde entonces continuas quejas acerca de la insuficiente producción de los yacimientos piuranos, que alguna vez fueron clausurados. Este fenómeno puede en algunos casos atribuirse al frustrado proyecto de explotación de Negritos, cuyos pozos, más tarde, fueron cubiertos e inundados por el mar.

Los consumidores prefirieron siempre a las breas de Amotape. Aunque en 1808 Rocafuerte afirmaba que su calidad era inferior a la de Santa Elena, todas las demás opiniones le eran contrarias. Los compradores iqueños sostenían que las breas peruanas eran más finas y puras y que los asentistas de la familia Rocafuerte sólo pretendían favorecer a su patria natal. Un experto aseguraba que las breas de Amotape eran mejores "porque sus sales alcalinas constan de menor acrimonia".

Por encima de estos argumentos, la preferencia de venta acordada a las breas peruanas se defendió entre nosotros por razones de orden político. De la Cruz dijo que Piura era una región decaída que sólo podría recuperar su esplendor con auxilio de las breas. Protegiendo a los yacimientos de Cerro Prieto habría trabajo para los indios holgazanes y regresaría el cultivo a las tierras abandonadas.

Para otros, proteger las breas piuranas era no sólo propiciar el bienestar de una región, sino el de todo el Virreinato. Con raciocinio parecido al de Bravo de Lagunas cuando defendió la prioridad de los trigos limeños sobre los de Chile, señalaban que el primer deber de un Estado era la autarquía —el fantasma aristotélico— el contar con sus propios recursos y favorecer al nacional sobre el extranjero.

Las cifras no ratifican el optimismo demostrado por estos defensores de la producción nacional. Entre 1782 y 1791 Amotape sólo contribuyó al mercado con 9,782 libras. En 1800 correspondieron 188,251 libras a Santa Elena y nada más que 38,178 a Amotape. En 1811 no se recibió producto de Santa Elena (Amotape entregó 32,988) pero fue porque, en el anterior ejercicio habían entrado 225,845, todas del mismo lugar. En 1807 Santa Elena 343,272 y Amotape 42,600 y en 1813, 157,435 y 40,557 respectivamente.

En los años próximos a la independencia, la debilidad del gobierno central español y el riguroso cerco de los rebeldes criollos, hirió a la economía peruana en sus centros vitales. La navegación entre Paita y el Callao fue de riesgos imprevisibles, sobre todo durante el predominio marítimo de Cochrane. Las breas que en el siglo anterior había sido perseguidas ávidamente por los corsarios ingleses, debieron ser trasladadas por tierra, a través del antiguo camino de los llanos, para que no cayeran en poder del ejército libertador.

Derrotado y proscrito el antiguo régimen, las breas no merecieron cuidado ni atención por los nuevos dueños del país. San Martín y Bolívar, como sus colaboradores peruanos, tuvieron en sus manos un país, que muchos de ellos sólo conocían superficialmente. En nombre de la libertad fueron entonces combatidos los gremios y corporaciones económicas y el estatuto privativo de las tierras indígenas. Toda norma era un estorbo, una intromisión agresiva del Poder en el orden natural de las cosas. El hombre sólo exigía la abstención de los organismos sociales. Lo que la escuela mercantilista y el Despotismo Ilustrado defendieron, se perdió en unos pocos días de improvisado liberalismo y las breas dejaron de ser propiedad del Estado.

Biografías, notas bibliográficas y fuentes documentales

Además de los breves apuntes correspondientes a Lequanda y Feyjóo, hemos sustituido las notas de página por la enumeración en conjunto de las fuentes utilizadas. Las siglas al pie de cada manuscrito corresponden a los siguientes archivos:

ANP; SB	Archivo Nacional del Perú	Sección Breas
ANP; SM		Sección Minas
ANP; SG		Superior Gobierno
ANP; JC		Judicial Civil
ANP; PN		Protocolos Notariales
ANP; ST		Sección Temporalidades
ANP; SI		Sección Inquisición
AHMH;	Archivo Histórico del Ministerio de Hacienda.	

a) Biografías.

José Ignacio de Lequanda. Entre los españoles que fueron ganados pasajeramente por la tierra del Perú, estuvo José Ignacio de Lequanda, inquieto fiscal de las costumbres coloniales y el hombre más enterado —quizá después de Baquíjano y Feijóo de Sosa— de las enredadas finanzas del virreinato. Era vizcaino, nacido en Gordezuelas y de antigua aunque no muy famosa hidalguía. Su madre fue doña María Josefa de Escansaga, pero él declara a veces como apellido materno el de Salazar.

Muy joven, a los 24 años vino al Perú en 1764, donde gozó de la protección de su tío Baltazar Martínez Compañón, que fue agregado a la iglesia de Lima y después Obispo de Trujillo. Su camino, como el de muchos hombres de mediana nobleza, en el siglo XVIII, fue la carrera fácil y ordenada de la administración pública. Durante sus 33 años de residencia en el Perú, recorrió sus más apartadas provincias, ascendiendo todos los escalones burocráticos. Recién llegado fue oficial de Rescate y Contador del Potosí y ya en 1779 sustituto del Tribunal Mayor de Cuentas. Más tarde estuvo en Huamanga y a los pocos años fue Oficial Mayor de la Contaduría de Aduana. En 1786 vivía en Trujillo como Tesorero de sus Cajas Reales. Seis años después era Contador de la Aduana de Lima y su Administrador interino, cargos que habían desempeñado Joaquín Arrese y Antonio Suazo. En 1795 obtuvo licencia y goce de sueldo para embarcar a España, viajando en 1797. No pudo ya regresar al Perú. Sorprendido por la epidemia de Cádiz, de la que también enfermó su amigo Baquíjano, murió en 1801 sin que pudiera firmar su memoria testamentaria "por lo trémulo del pulso".

En Lima Lequanda fue hombre muy próximo a los poderosos comerciantes del Tribunal del Consulado y tuvo negocios con don Isidro Abarca, conde de San Isidro. A pesar de su indudable habilidad y de haber intentado el comercio de cueros en Buenos Aires, su patrimonio fue siempre muy escaso. Tenía un conocimiento de las cifras que nunca supo aplicar. Los gobernantes coloniales le escogieron como su consejero íntimo y según algunas versiones el señor Carlos Deustua puede demostrar que fue Lequanda y no Unanue quien escribió las Memorias del virrey Gil de Taboada. (comunicación personal de D. Manuel Moreyra 1959).

Sobre Lequanda ha recaído la sospecha del plagio. Con mayor verosimilitud corresponde esa acusación a Baquíjano, a Unanue, Pezet o Larriva y a muchos sino a todos los escritos del Perú colonial. Mendiburu fue el primero, rechazán-

dolo, en consignar el rumor. Vargas Ugarte y Porras han señalado ya que Lequanda colaboró en la preparación de la Visita del Obispado de Trujillo iniciada por su pariente Martínez Compañón. Junto a él —y siguiendo ambos sin confesarlo, los métodos y hasta el texto del jesuita Clavijero— aprendió Lequanda los primeros y más elementales secretos de la tierra, sus costumbres, producción, paisajes y antiguas leyendas. La medida en que Lequanda pudo participar en una Relación que su pariente no pudo concluir, es difícil de precisar, ¿Fue nada más que un allegado de segundo orden que auxilió a Martínez Compañón con escasas observaciones; o tuvo en sus manos los apuntes de la visita episcopal dándole redacción? Sin discutir por ahora estas posibilidades, queda sí establecido que la Descripción de Trujillo que publicó Lequanda en el Mercurio Peruano coincidió en lo principal con el índice de las acuarelas de Martínez Compañón.

Lequanda sin embargo carecía de la imaginación y de la pasión que exigían los ambiciosos proyectos de Martínez Compañón. Tenía los ojos ciegos para todo aquello que no fuese número y cuadros estadísticos. Entre las acuarelas y su descripción, fría y precisa como un cálculo aritmético, hay una diferencia de espíritu que lo releva de la acusación de plagio. Si arriesgáramos suposiciones podríamos decir que Lequanda no hubiera tenido escrúpulos en aprovechar la obra ajena del Obispo, aunque fuese su pariente. Lo hizo con otros mejor custodiados por la fama al seguir en silencio a Montesquieu, Jovellanos y otros autores modernos en sus colaboraciones del Mercurio Peruano.

Aparte de las obras ya mencionadas, Lequanda fue como otros españoles y extranjeros redactor de la heterogénea revista de los Amantes del País. Allí publicó resúmenes estadísticos sobre población y comercio, artículos de geografía y una Disertación sobre la vagancia. Por unas memorias, quizás de su letra, hemos podido encontrar el nombre de otros trabajos suyos que es probable figuren en su relación de méritos, impresa en España, que no hemos podido ver. Consta que por encargo de Escobedo escribió un "Estado Actual del Erario del Perú, su método de gobierno, con distinción de sus cargas", muy parecido al Gazophilacio de Feyjóo de Sosa. También más tarde el "Reglamento de balanza y comercio" y unas "Ordenanzas de la Aduana de América" que tuvo en sus manos el Conde de Casa Valencia. Por los mismos documentos sabemos que el Duque de Alcudia entregó al Rey de España una Historia Natural, Civil y Geográfica del Reino del Perú, que Lequanda había reducido a un cuadro con notas instructivas. Todos ellos pueden estar todavía en los archivos españoles.

Miguel Feyjóo de Sosa. Nacido en Arequipa, Feyjóo de Sosa representa una transición entre las diversas generaciones modernistas peruanas del siglo XVIII. Como su homónimo español, quiso guardar un equilibrio frente a las fuerzas culturales en pugna, rechazando todas las novedades extremas. Pocos años antes de morir demostró esta ponderación del carácter en la disputa Osorio-Castro que separó alrededor de un tópico de Teología, a los conservadores y radicales del pensamiento local.

Según la relación de méritos, extractada por Vargas Ugarte y por Carlos Daniel Valcárcel, estudió en el colegio de San Martín, clausurado por Amat. Era hombre de fortuna heredada. Aunque, si creemos al Marqués de Villagarcía, su padre la adquirió sin muchos escrúpulos. Algún fundamento tendrían las acusaciones porque la dote de su hermana, casada con el mayorazgo de Robles Maldonado, alcanzó a la suma, enorme, para el tiempo, de 50,000 pesos.

Como Montero, cuya vida hemos reseñado en el texto, Feyjóo también supo aprovechar comercialmente sus cargos de Corregidor. Sabemos que al salir para Quispicanchis fue habilitado por su suegro, el padre de don Pablo de Olavide. Y en muchos documentos de la época aparece mezclado en litigios de herencias y deudas que prueban, a la vez, su cautela económica y la generosidad del carácter. Fue Consejero de varios virreyes y escribió, según del Río, las Memorias de Amat. Su colaboración con el ejecutor de la expulsión de los jesuitas no siempre habría sido fácil, a pesar de su lealtad al gobierno y de su indeclinable adhesión burocrática. Todos sus familiares eran devotos de la Compañía que recibió varias donaciones, sin embargo, Feyjóo junto con Felipe Colmenares —el discípulo de Bravo de Lagunas— Antonio de Borja, el Marqués de Villablanca y el Conde de Casadávalos tuvo que redactar el inventario del noviciado limeño. Ya en 1777 estaba jubilado y muy enfermo y gozaba de una real cédula que lo eximía de toda consulta y condición. Murió el 25 de marzo de 1792, dejando una rica biblioteca.

Fuera de la Descripción de Trujillo y de otros impresos ocasionales que constan en Medina y Vargas Ugarte, fue autor de otras obras que nadie ha mencionado hasta hoy. En un catálogo manuscrito de fines del siglo XVIII aparecen como suyos, una "Revisión de todas las Herejías" y un "Tomo de Consultas varias". Por otras fuentes hemos establecido que escribió un "Discurso sobre el Repartimiento de los Indios" que puede ser el que Carrió de la Bandera criticó en sus apuntes inéditos, sin decir el autor. Uno de los pocos estudios de Feyjóo de Sosa que pueden ser leídos hoy día,

es el Nuevo Gazophilacio Real, escrito entre 1769 y 1771 como respuesta a una petición oficial de don Julián de Arriaga, Secretario del Despacho de Indias. En el informe presentado por José Toribio Polo, en 1892, a la Sociedad Geográfica de Lima figura, junto con otros legajos, como fondo del antiguo Archivo de Hacienda. Pero ya en 1899 Alberto Ulloa lo menciona sin saber su ubicación. El manuscrito en 112 páginas numeradas de formato mayor está conservado en la Sección Investigaciones de la Biblioteca Nacional (sigla 04258) sin que nuestros investigadores hayan advertido su existencia o importancia.

El título exacto de la obra es "Razón puntual y exacta de los salarios, dotaciones, pensiones y demás gastos ordinarios y de escrito que anualmente se deven satisfacer en 17 caxas reales que son de cargo del Tral Mor. y Audiencia real de Cuentas de este reino del Perú". Como subtítulo o resumen el ya mencionado "Nuevo Gazophilacio Real". Con excepción de las cajas reales de Concepción y Santiago, Feyjóo de Sosa recoge noticias de casi todas las instituciones de hacienda y de la América Meridional, incluyendo a las de Salta y Buenos Aires que ya no dependían de los funcionarios limeños. Allí consta el manejo y la contabilidad de todas las Cajas del virreinato peruano: Lima, Pasco, Jauja, Huancavelica, Trujillo, Saña, Piura, Arequipa, Arica, Cailloma, Cuzco, Carabaya Paz, Chucuito, Potosí, Oruro y Carangas. Feyjóo examina también la disposición de las administraciones especiales de Cruzada, Media Anata, Moneda, Estancos, Sisa y Correos. Es, pues, la visión más exhaustiva e imparcial del erario colonial a mediados del siglo xviii. De cada uno de los ramos principales de la Real Hacienda (quintas, alcances, alcabalas, avería, comisos. . . .) Feyjóo escribe una pequeña glosa o historia y presentación que vale por muchas modernas e incipientes monografías económicas.

b) Bibliografía.

- 1) Acosta, José de. "Historia natural y moral de las Indias", Tomo I. Sevilla, 1894 Libro tercero, cap. XVIII.
- 2) Bueno, Cosme. "Documentos Literarios del Perú", Tomo III, Lima, 1872.
- 2) Castellanos, Juan de. "Elegías de Varones Ilustres de Indias", Madrid, 1926.
- 4) Cieza de León, Pedro. "La Crónica General del Perú". Lima 1924, cap. III.

- 5) Cobo, Bernabé. "Obras de Bernabé Cobo". Biblioteca de Autores Españoles. Madrid, 1956. Historia del Nuevo Mundo, libro III, cap. III, tomo I.
- 6) Fernández de Oviedo, Gonzalo. "Historia General y Natural de las Indias. . . ." Madrid, 1851. Libro VI, cap. XIII, Idem cap. XVIII, p. 214; lib. XVIII, cap. V, p. 501. Para otras referencias la segunda parte de la obra. También en la primera parte: lib XIX, cap. VIII, p. 591.
- 7) Haencke, Teodoro. "Descripción del Perú". Lima, 1901.
- 8) Herrera, Antonio de. "Descripción de las Indias Occidentales. . ." Madrid, 1730. Década I, libro VI, p. 169; libro X, cap. VIII, p. 78.
- 9) Lequanda, José Ignacio de. "Descripción Geográfica del partido de Piura. . ." En "Mercurio Peruano", 1793, tomo VIII, Nº 263 y ss. f. 167 y ss.
- 10) Martínez Compañón, Baltasar (1737-1797). "Trujillo del Perú a fines del siglo XVIII, Dibujos y acuarelas que mandó hacer el Obispo D. Baltasar Martínez Compañón". Madrid 1936.
- 11) Lizárraga, Fray Reginaldo de. "Descripción y Población de las Indias" Lima, 1908.
- 12) Llano Zapata, José Eusebio de. "Preliminar de las Memorias. . . de la América Meridional. . ." Cádiz 1759.
- 13) León Pinelo, Antonio de. "El Paraíso en el Nuevo Mundo". Lima, 1943.
- 14) Terralla, Estebán (Simón Ayatque) "Lima por dentro y fuera". París 1924.
- 15) Ulloa, Antonio de. "Relación Histórica del Viaje hecho de orden de S. M. a la América Meridional", segunda parte, tomo III, Madrid, 1748.
- 16) Vargas Machuca Bernardo de "Milicia y Descripción de las Indias" Madrid 1892.
- 17) Vásquez de Espinoza, Antonio. "Compendio y descripción de las Indias Occidentales". Washington, 1948.
- 18) Zárate, Agustín de. "Historia de descubrimiento y conquista del Perú". Lima, 1944. Libro I, cap. V.

c) Documentos.

- 1) ANP; I legajo 141. "Borrador del inventario hecho en las cajas y oficinas del Tribunal extinguido de la Inquisición" 1813.
- 2) ANP; SPN Espino Alvarado 1738 f. 169. Testamento de don Victorino Montero.
- 3) ANP; SPN Estacio Meléndez 1752 f. 213.
- 4) AMH; CSM 00157. Certificación de sueldos (figura J. Lequanda) 1791.

- 5) ANP; JC 1791. "Autos que siguen los dependientes del Rl. Tribunal de Cuentas... sobre la preferencia... de cantidad de ps. que debe don Ignacio Lequanda".
- 6) ANP; PI legajo I "Expediente formado por don Antonio Martínez como albacea de don José Ignacio de Lequanda..." 1803.
- 7) ANP; SG legajo 16 "Expediente promovido por don José Ignacio de Lequanda sobre concesión de licencia para pasar a España".
- 8) AN; T. "Testimonio del inventario del Colegio del Noviciado de la Compañía de Jesús de Lima" 1767..
- 9) AN; SG legajo 8 "Expediente de don Miguel Feyjóo de Sosa" 1773.
- 10) AN; c 191; Libramientos en favor de don Miguel Feyjóo de Sosa 1766, 1785.
- 11) AN; JC 1789 "Concurso de acreedores de don Francisco de Robles Maldonado".
- 12) AN; SPN Mendoza y Toledo 25 de nov. 191 fs. 942 y ss. 1183 y ss. "Autos promovidos por el Dr. Francisco Arias de Saavedra sobre el cumplimiento del testamento del finado Miguel Feyjóo de Sosa". Otros documentos en la misma sección sobre su familia en los escribanos Espino Alvarado 1735, 1740, 1737; Quintanilla, 1755; Meléndez, 1744, 1757; Pedro Lumbreras, 1771. Que omitimos por razones de espacio.
- 13) "Nuevo Gazophilacio Real" por don Miguel Feyjóo de Sosa MSS. Biblioteca Nacional de Lima, Sección Investigaciones.
- 14) AN; B. "Autos que sigue don Victorino Montero sobre que se le conceda licencia para comprar a SM la Mina de Brea de Amotape..." 1755.
- 15) AN; B. "Extracto de los documentos que comprende el expediente general del ramo de breas desde el año de 1735 al de 1782".
- 16) AN; B. "Cartas de don José García de León y Pizarro a don José Antonio de Areche sobre las Minas de Amotape"; 1778.
- 17) AN; B. "Costos y gastos que tiene la brea conducida desde Santa Elena y Amotape a las bodegas del Callao". 1780.
- 18) AN; B. "Operaciones que se practican en la elaboración de Breas de la Mina de Amotape..." 1781.
- 19) AN; B. "Informe sobre el ramo de Breas estancado de cuenta de SM..." 1782.
- 20) AN; B. "Administración de Lima. Existencias del año 82".
- 21) AN; B. "Expediente promovido por el Director y Comisionado de la Rta. de Tabacos Dn. Miguel Feyjóo de Sosa..." 1791.
- 22) AN; B. "Expediente promovido por doña Paula de Almoquera..." 1792.

- 23) AN; B. "Expediente promovido por la Contaduría General de Tabacos para la averiguación... del exceso de tasas en los cajones de breas..." 1796.
- 24) AN; B. "Expediente seguido sobre el reconocimiento de la mina de breas..." 1803.
- 25) AN; B. "Tomas de razón del Ramo de Breas..." de esas fechas.
- 26) AN; B. "Estado que manifiesta el cargo y data... de la Renta de Breas..." 1803.
- 27) AN; B. "Expediente promovido por el asentista de la Mina de Breas don Juan Cristóbal de la Cruz..." 1803.
- 28) AN; B. "Estado que manifiesta el total cargo de Breas..." 1813.
- 29) AN; B. "Expediente promovido por el apoderado del cabildo de Ica..." 1815.
- 30) AN; B. "Libro de carga y data general de caudales... del ramo de Breas" 1816.
- 31) 31) AN; B. "Diversas cuentas del año 1820".
- 32) 32) AN; B. "Introducción clandestina de breas" 1825.

Imprenta de la Universidad
Nacional Mayor de San Marcos

UNMSM-CEDOC